

## COMUNICACIÓN DE ACUERDO N° 25/2000

Santiago, 8 de Agosto de 2000

Comunico a usted que, el Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en Sesión Ordinaria N° 08/2000 de fecha 4 de Agosto último, bajo la presidencia del señor Ministro de Economía, Minería y Energía, don José de Gregorio R., ha adoptado el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 25/2000 04.08.2000

#### CONSIDERANDO:

- El Acuerdo N° 25/97 adoptado por el Directorio con fecha 7 de Noviembre de 1997;
- El nombramiento del Sr. Juan Villarzú Rohde como Presidente Ejecutivo de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, por acuerdo de Directorio N° 09/2000 de fecha 10 de Marzo de 2000.

#### VISTOS:

- Lo dispuesto en la letra k) del Artículo 9° del Decreto Ley 1.350, y en la letra l) del Artículo 15 del D.S. de Minería N° 146 de 1991 que contiene los Estatutos de Codelco-Chile.

#### SE ACUERDA:

- 1° Ratificar todo lo obrado, y autorizar al Presidente Ejecutivo, Sr. Juan Villarzú Rohde para concurrir en representación de la Corporación Nacional del Cobre de Chile a la formación de la corporación de derecho privado sin fines de lucro "Corporación de Desarrollo de la Provincia de El Loa – PROLOA".
- 2° Facultar al Presidente Ejecutivo para ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que estime necesarios o convenientes para cumplir el presente acuerdo.
- 3° El Presidente Ejecutivo podrá delegar el presente encargo en cualquier empleado de la Corporación.
- 4° Llevar a efecto el presente acuerdo sin esperar la aprobación del Acta.



MARIA TERESA WEDELES M.  
SECRETARIA GENERAL